

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35795 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 256/2006 en el que figura como concursado "Telfey, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado el 30 de septiembre de 2009 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 1 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090075687-1